

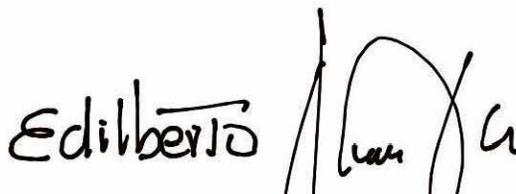
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN MIXTA

AVISO No. 024

Por el cual se informa que el día trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 037

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00055 (2024-0145-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : YORMAN YAIR PERTUZ MENA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN MIXTA

ACTA No. 024

Medellín, el día trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 037

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00055 (2024-0145-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : YORMAN YAIR PERTUZ MENA
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0145-1, VENCE 12 FEBRERO

Respondió el Mié 7/02/2024 1:22 PM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mié 7/02/2024 1:20 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2024-0145-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, February 7, 2024 8:00:00 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0145-1, VENCE 12 FEBRERO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Se informa permiso de Dra. María Stella Jara Gutiérrez (durante los días 12, 13, 14, 15 Y 16 de febrero de 2024)

Respondió el Lun 12/02/2024 10:56 AM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa; **y 1 más**



Lun 12/02/2024 10:52 AM

RES. 053.pdf
41 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió permiso a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener.



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISONº 015

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 14 de febrero de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ¹ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO:	0569731040012023-00141
NO. INTERNO:	2024-0239-2
ACCIONANTE:	RAÚL CUARTAS RINCÓN
ACCIONADO:	NUEVA EOS
ACTUACIÓN:	CONSULTA INCIDENTE DESACATO
DECISIÓN:	REVOCA

14/02/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

¹ La doctora María Stella Jara Gutiérrez se encuentra de permiso del 12 al 16 de febrero de 2024



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 015

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° numeral 4° de la ley 16/68 y el artículo 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARIA STELLA JARA GUTIÉRREZ²** y **RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en 1(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

RADICADO:	0569731040012023-00141
NO. INTERNO:	2024-0239-2
ACCIONANTE:	RAÚL CUARTAS RINCÓN
ACCIONADO:	NUEVA EOS
ACTUACIÓN:	CONSULTA INCIDENTE DESACATO
DECISIÓN:	REVOCA

14/02/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

² La doctora María Stella Jara Gutiérrez se encuentra de permiso del 12 al 16 de febrero de 2024

ACTA VIRTUAL NÚMERO 25

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto a los magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS Y NANCY AVILA DE MIRANDA.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-0106	María Roselia García Orozco	TUTELA	SENTENCIA

Febrero 15 del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b53bbcd8b432462a4d21d8d9f001be5bcd4b70c3f328c3bc3595b0bf8857b2f0**

Documento generado en 15/02/2024 03:51:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO 25

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-194	Luis Alfredo Salas Urieles	TUTELA	SENTENCIA
2024-0221	ALEX MAURICIO BOTERO	Ley 906 del 2004	AUTO

Febrero 15 del 2024

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0ffc1c570086438b9311bcbdf485539ab76823f5e8edb9a79c555ba62926e1b**

Documento generado en 15/02/2024 03:46:18 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>